

VISTO:

La Nota obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Dra. Virginia Martínez y el Dr. José Corronca – Director PROMBIO solicita se realicen los trámites necesario para la elaboración de un video sobre “El rol del profesional de biología en el contexto actual”, en el marco del Componente B.1.

Que se elevan tres presupuestos presentados para la elaboración del video y se sugiere aceptar el presupuesto del Lic. Ariel M. Montañez, por ser el más conveniente.

Que por tal motivo se suscribe el CONTRATO DE LOCACIÓN con el Lic. Ariel Maximiliano Montañez, para que efectúe el video.

Que el pago anticipado en concepto de honorarios, asciende a la suma total de Pesos Veintidós mil (\$ 22.000,=), mediante la presentación de Factura C – Responsable Monotributo a la que se le deducirán las retenciones impositivas que le correspondieren.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

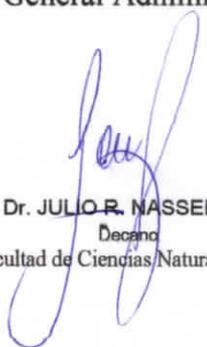
ARTICULO 1º.- CONTRATAR los servicios del Lic. Ariel Maximiliano MONTAÑEZ, D.N.I. N° 37.420.196 – CUIT N° 20-37420196-5, con domicilio en Colombia 1790 – Salta, mediante la suscripción de un Contrato de Locación de Servicios que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Establecer que el pago anticipado en concepto de honorarios, asciende a la suma total de \$ 22.000,= (Pesos Veintidós mil), a abonarse mediante la presentación de Factura C – Responsable Monotributo a la que se le deducirán las retenciones impositivas que le correspondieren.

ARTICULO 3º.- Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 3.0.0, de los fondos correspondientes al Convenio PROMBIO - Componente B.1.

ARTICULO 4º.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remitase copia al Lic. Montañez, Dr. José Corronca y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.
fav.


Geól. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
Decano
Facultad de Ciencias Naturales